

**ACTA SESION ORDINARIA N° 113/2015  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 20 días del mes de enero de 2016, siendo las 11:05 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Concejal Sr. FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS y SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO

Queda constancia que se encuentra ausente el Alcalde Don René Concha González, quien se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Iquique.

Se encuentra presente en la sala además el Alcalde Subrogante Don Luis Navarro Reyes.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Subrogante Sr. Rodrigo Morales Ávila.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 112, de fecha 13 de enero, fue enviada a los Concejales el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

**2.- CORRESPONDENCIA**

- Of. Ord. N° 003, Director Depto. Administración y Finanzas, envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal, Departamentos de Educación y Salud.-

El Presidente Sr. Núñez Ramírez, señala que las propuestas de modificación fueron entregadas a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, por lo que somete aprobación del Concejo, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR AJUSTE PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS, SEGÚN BALANCE AL 31,12,15, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0301	Patentes y Tasas por Derechos	450			
0302	Permisos y Licencias		4.370		
0303	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3,063, de 1979	3.920	-		
0803	Participación del Fondo Común Municipal - Art. N° 38 D.L. N° 3,063, de 1979	42.200			
	<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>	<b>46.570</b>	<b>4.370</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR MAYORES GASTOS Y AJUSTES PARA CIERRE PRESUPUESTARIO SEGÚN BALANCE AL 31,12,15 COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			100	0
2104	Otros Gastos en Personal			1.000	0





2906	Equipos Informáticos			100	0
3102	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles			4.300	0
35	Saldo Final de Caja			25.320	0
	<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30.820</b>	<b>0</b>
<b>Codigo</b>	<b>PROGRAMAS COMUNITARIOS</b>	<b>INGRESOS M\$</b>		<b>GASTOS M\$</b>	
	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
2203	Combustibles y Lubricantes			5.950	0
2208	Servicios Generales			100	0
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Fundac. Superac. Pobreza)			1.500	0
2401008	Premios y Otros			250	0
3102	Iniciativas de Inversión, Proyectos			0	3.590
	<b>TOTALES</b>			<b>7.800</b>	<b>3.590</b>
<b>Codigo</b>	<b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>	<b>INGRESOS M\$</b>		<b>GASTOS M\$</b>	
	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
2401008	Premios y Otros			400	0
	<b>TOTALES</b>			<b>400</b>	<b>0</b>
<b>Codigo</b>	<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>INGRESOS M\$</b>		<b>GASTOS M\$</b>	
	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
2203	Combustibles y Lubricantes			1.620	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			550	0
2208	Servicios Generales			4.500	0
	<b>TOTALES</b>			<b>6.670</b>	<b>0</b>
<b>Codigo</b>	<b>PROGRAMAS CULTURALES</b>	<b>INGRESOS M\$</b>		<b>GASTOS M\$</b>	
	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
2208	Servicios Generales			100	0
	<b>TOTALES</b>			<b>100</b>	<b>0</b>

La propuesta es aprobada por los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Gómez Aguila, Morales Carreño el Presidente Sr. Núñez Ramírez, siendo rechazada por los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Retamal Gutiérrez.

**Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 113, del 20.01.2016.-**

Seguidamente el Presidente Sr. Núñez Ramírez, somete a aprobación la Modificación del Departamento de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL SERVICIOS DE EDUCACION, LA INICIATIVA DE INVERSION CON CARGO A RECURSOS FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA DE CALIDAD COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	-	-
	02		<b>Proyectos</b>	-	-
		004	<b>Obras Civiles</b>	-	-
		011	Construcción Biblioteca Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén		

2.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>4.168</b>	<b>4.168</b>
	03		De Otras Entidades Públicas	4.168	
08			<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>10.435</b>	<b>10.435</b>
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.435	

**TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 14.603**





3.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
08			<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>2.917</b>	<b>2.917</b>
	99		Otros	2.917	
<b>TOTAL DISMINUCION INGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>2.917</b>

4.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>53.330</b>	<b>53.330</b>
	01		Personal de Planta	13.860	
	03		Otras Remuneraciones	39.470	
22			<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>20.868</b>	<b>20.868</b>
	01		Alimentos y Bebidas	3.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo	4.241	
	05		Servicios Básicos	5.050	
	08		Servicios Generales	5.750	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.000	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.827	
31			<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>36.000</b>	<b>36.000</b>
	02		Construcción Biblioteca Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén	36.000	
<b>TOTAL AUMENTO EGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>110.198</b>

5.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>62.312</b>	<b>62.312</b>
	02		Personal a Contrata	62.312	
22			<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>27.200</b>	<b>27.200</b>
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	6.600	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	18.900	
	09		Arriendos	1.700	
29			<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>
	05		Máquinas y Equipos	4.000	
	06		Equipos Informáticos	2.500	
	07		Programas Informáticos	2.500	
<b>TOTAL DISMINUCION EGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>98.512</b>

La propuesta es aprobada por los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Gómez Aguila, Morales Carreño el Presidente Sr. Núñez Ramírez, siendo rechazada por los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Retamal Gutiérrez.

**Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 113, del 20.01.2016.-**

Finalmente el Presidente somete a aprobación la Modificación del Departamento de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100	

**TOTAL AUMENTO EGRESOS**



2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100	100
04		Materiales de uso y consumo Corriente	100	

TOTAL DISMINUYASE EGRESOS M\$ 100

La propuesta es aprobada por los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Gómez Aguila, Morales Carreño el Presidente Sr. Núñez Ramírez, siendo rechazada por los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Retamal Gutiérrez.

**Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 113, del 20.01.2016.-**

- Of. Ord. N° 009, Director SECPLAC solicita contratación de dos funcionarios a honorarios de apoyo a Depto. Fomento Productivo.

El Secretario Municipal (S), da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:

«\*\*\*\*\*»

**DE: BRIAN ROBINSON PAVEZ  
DIRECTOR DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

**A: RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

Junto con saludarle, por medio del presente, solicito a usted tenga a bien la contratación de dos funcionarios con carácter de honorarios para apoyo municipal, los funcionarios y las funciones son las que a continuación se detallan:

Cargo	Funciones	Fecha	Monto
Apoyo a la Oficina de Fomento Productivo y ampliación municipal	Prestar apoyo a trabajo en terreno para la ejecución de obras de APR, sistema de riego y soluciones de déficit hídrico en la comuna. Además manejar los sistemas de ampliación en las actividades municipales que sean requeridas.	01-01-2016 al 31-12-2016	\$333.333.
Apoyo a la secretaria de Fomento Productivo y Asuntos Indígenas.	Prestar apoyo a la atención de público para la oficina de fomento productivo y asuntos indígenas, además realizar funciones administrativas propias de la oficina.	01-01-2016 al 31-12-2016	\$300.000.

Saluda atentamente a Usted,

**BRIAN ROBINSON PAVEZ  
DIRECTOR DE SECRETARIA  
COMUNAL DE PLANIFICACION**

«\*\*\*\*\*»

Luego de conocer el contenido del documento el Presidente, propone la contratación de:

Cargo	Funciones	Fecha	Monto
1 Apoyo a la Oficina de Fomento Productivo y ampliación municipal	Prestar apoyo a trabajo en terreno para la ejecución de obras de APR, sistema de riego y soluciones de déficit hídrico en la comuna. Además manejar los sistemas de ampliación en las actividades municipales que sean requeridas.	01-01-2016 al 31-12-2016	\$333.333.
1 Apoyo a la secretaria de Fomento Productivo y Asuntos Indígenas.	Prestar apoyo a la atención de público para la oficina de fomento productivo y asuntos indígenas, además realizar funciones administrativas propias de la oficina.	01-01-2016 al 31-12-2016	\$300.000.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

**Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 113, del 20.01.2016.-**



- Of. Ord. N° 003, Director Depto. Administración y Finanzas (S), en que solicita acuerdo de Concejo para suscribir Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios, entre BancoEstado y la Ilustre Municipalidad de Curepto.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente Sr. Núñez Ramírez, formula algunos comentarios, proponiendo finalmente a la aprobación del suscribir el referido convenio.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales, acordándose suscribir Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios, entre BancoEstado y la Ilustre Municipalidad de Curepto.

#### **Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 113, del 20.01.2016.-**

- Of. Ord. N° 004, Director Depto. Administración y Finanzas (S), adjunto al cual envía informe de Gastos correspondientes al mes de diciembre de 2015.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

- Of. Ord. N° 005, Director Depto. Administración y Finanzas (S), adjunto al cual envía balance Municipal, Servicio de Educación y Servicio de Salud, del cuarto trimestre 2015.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

#### **DESPACHADA:**

No hay

#### **3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:**

Inicia su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, informando que se encuentra presente en la sala la Sra. Cecilia Armijo, dirigente del Comité Las pulgas de Huaquén, quien viene a exponer respecto a la solicitud de subvención de la semana Huaquenina.

Presidente Sr. Núñez Ramírez, hace referencia a los malos comentarios difundidos a través de las redes sociales, aclarando que el Concejo no está en contra del pueblo de Huaquén.

Toma la palabra la Sra. Armijo, quien informa que su Comité es la única organización dentro de Huaquén que está motivada de hacer el evento, deseando ser un aporte a la comunidad con un espectáculo digno, una fiesta de alegría.

Toma la palabra el Concejel Sr. Gómez Aguila, agradeciendo la presencia de la dirigente en el Concejo, señalando que hay que hacer un mea culpa, señala que la organización Comité Las Pulgas funciona bien y que el error ocurrió al decir que no era una Junta de Vecinos y se terminó en una negativa. Plantea que presenten lo que quieren hacer de festival y que fundamenten lo solicitado, planteando asignar el mismo monto que a Gualleco.

Interviene el Concejel Sr. Retamal Gutiérrez, agradeciendo la visita de la Sra. Armijo, coincide con lo planteado por parte del Concejel Sr. Gómez Aguila, explica a la dirigente que existen jerarquías dentro de las organizaciones comunitarias, y que nunca se han opuesto a financiar la actividad, pero que si ésta se partió al revés y los únicos perjudicados son el Comité Las pulgas, señala que



primero se debió haber consultado en si había otra institución interesada en hacer el evento y luego presentar la propuesta. Por otra parte señala que no están en tabla, por lo tanto no estarían dentro de los plazos, también quiere dejar en claro que no están en contra de la comunidad

Presidente Sr. Núñez Ramírez, señala que falta la propuesta por parte del comité

Por su parte el Concejal Sr. Valdés Aldunate señala que la presentación de la semana pasada fue monto, motivo y organización comunitaria, nada más, y el Alcalde señaló en esa oportunidad que si había otra organización del sector interesada.

Frente al intenso debate, el Alcalde (s) da lectura al acta anterior en la parte donde se trata el tema de la solicitud de subvención, dejando en claro que nunca se dio un rotundo no, si no que se solicitaron otros antecedentes quedando pendientes.

Frente a ello el Presidente Sr. Núñez Ramírez, discute sobre los rumores que circulan y su veracidad, consultando además al Concejo si existe alguna oposición a lo solicitado por parte de la comunidad.

Interviene la Sra. Armijo señalando que las faltas de respeto son algo generalizado dentro de la comuna, a lo que complementa el Concejal Sr. Morales que las faltas de respeto también ocurren dentro del Concejo.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica que cada año se incrementan los gastos en fiestas para todos los sectores de la comuna, donde no se trata de sólo pedir plata al municipio, donde el Concejo debe velar por el beneficio de la comuna, pero así también de cuidar las arcas municipales, también las organizaciones comunitarias a través de la Encargada de Cultura pueden postular a los fondos del 2% de Cultura.

El Presidente Sr. Núñez Ramírez, da la palabra a la Encargada de la Cultura, quien explica que el presupuesto asignado por las semanas sectoriales estaba asignado en las fichas por lo que se hizo con la SECPLAM fue una evaluación técnica, indicando las fechas que ingresaron los documentos, leyendo los mismos al Concejo.

Posterior a la exposición de la encargada de Departamento de Cultura, el Presidente Sr. Núñez Ramírez propone entregar la subvención al Comité de feriante Las Pulgas de Huaquén, por \$ 1.000.000, a objeto de solventar gastos de la semana Huaquenina.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

**Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 113, del 20.01.2016.-**

El Presidente Sr. Núñez Ramírez, inicia su intervención solicitando rendición de gastos de la compra de chalecos reflectantes, a que parte del presupuesto se imputó el gasto, además de que se le informe la fecha y lugar de entrega a la comunidad, aclarando que es una buena iniciativa y no está en contra de ella, pero solicita transparentar los gastos.





Continúa su intervención solicitando información sobre los calendarios que se están entregando, tal como de donde salió el dinero para eso, reclamando acerca de la poca participación e información que se entregó al concejo.

#### **4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES**

##### **Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, coincidiendo con el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que la Sra. Verónica Covarrubias estaba repartiendo los chalecos en Huaquén sin la participación del Concejo.

Reitera el compromiso del Alcalde de rellenar el terreno de la feria al 20 de enero.

Solicita se oficie a vialidad por rellenos de baches en tramo hacia Villa Seca desde Villa Prat, duran un día los arreglos.

Informe investigación sumaria en Huaquén, señala apreciaciones respecto a la cantidad de personas entrevistadas, finalmente hace referencia a las conclusiones del informe, donde la funcionaria reconoce el hecho de las firmas.

##### **Intervención Concejal Sr. Dorys Sepúlveda Contreras.**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifestando los agradecimientos de la comunidad y de su persona por las gestiones realizadas por el Padre Carlos Letelier quien gestionó un lugar en el hogar de Ancianos para Don Profirio Castro de Rapilermo, también agradece a la Sra. Ximena Seguel pues estuvo siempre muy preocupada por la salud de Don Profirio.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando reclamos del sector de Capilla de Rapilermo por el tránsito de camiones a alta velocidad y polvo que generan, por lo mismo solicita oficiar a Vialidad.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, comentando su asistencia al lanzamiento de un libro sobre Urbanismo y Segregación social.

##### **Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que hay que tener cuidado con las reuniones de febrero para tener quórum en el Concejo.

Seguidamente el Concejal Sr- Gómez Águila señala los dichos de este Concejo la consecuencia de quienes lo conforman. Puntualiza respecto del porque se solicito programa a la actividad de Huaquén y a los otros no, argumentando que no se puede esperar hasta que todos se coloquen de acuerdo dentro de una localidad.

Continua su exposición el Concejal Sr. Gómez Águila, argumentando que todos piden respeto, sobre todo en las redes sociales, pero alude a que si hay conflictos son personales, por lo tanto no deben traerse a sesión de Concejo, en donde el respeto se gana. Agrega a su exposición felicitando a los funcionarios municipales por su trabajo.



### **Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, puntualizando su exposición mencionando:

- Reitera urgencia de enviar camión y retroexcavadora para Huaquén para mejorar acceso a estadio de Huaquén.
- Consulta estado de la compra de terreno de Calpún y el cambio de uso de suelo de Fomento Productivo, solicita informe por escrito
- Oficiar citación a Mayor de Carabineros de Talca para sesión del 1º de Febrero.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, se suma a la inquietud expuesta por otros Concejales por la compra de chalecos reflectantes y calendarios, solicita transparentar la información, dejando en claro que felicita la iniciativa y no se opone a ella, sólo solicita la información.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que en sesión de CORE se aprobaron 2 proyectos, sede multipropósito de Villaseca y Plaza José Cappel.

El Presidente Sr. Núñez Ramírez complementa que para este año se debe postular a FRIL Clubes de Huasos para infraestructura de medialunas, informar a SECPLAM y DOM.

### **Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando su alegría por los lomos de toro y bahía de desaceleración de la calle Lord Cochrane.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere al tema de los chalecos reflectantes solicitando transparentar la información, no obstante aclara que en ninguna parte se ha mencionado que la entrega es a título del alcalde, si no que a nombre del Municipio, solo pide que para más adelante se informe previa a la compra y entrega de elementos.

El Presidente Sr. Núñez Ramírez acota que encuentra ridículo que para la entrega de los chalecos reflectantes se deje esperando más de una hora.

Prosigue el Concejal Sr. Morales Carreño insistiendo en el tema de Capilla de Rapilermo.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:40.-

RMA/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO  
**RODRIGO I. MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTA-  
RIA MUNICIPAL.- /**

**ACUERDO N° 01/113**

**CUREPTO, 20 de enero de 2016.-**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/16 de fecha 20.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

**\* Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**

1.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR AJUSTE PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS, SEGÚN BALANCE AL 31.12.15, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0301	Patentes y Tasas por Derechos	450			
0302	Permisos y Licencias		4.370		
0303	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3,063, de 1979	3.920	-		
0803	Participación del Fondo Común Municipal - Art. N° 38 D.L. N° 3,063, de 1979	42.200			
	<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>	<b>46.570</b>	<b>4.370</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR MAYORES GASTOS Y AJUSTES PARA CIERRE PRESUPUESTARIO SEGÚN BALANCE AL 31.12.15 COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			100	0
2104	Otros Gastos en Personal			1.000	0
2905	Equipos Informáticos			100	0
3102	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles			4.300	0
35	Saldo Final de Caja			25.320	0
	<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30.820</b>	<b>0</b>
Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Combustibles y Lubricantes			5.950	0
2208	Servicios Generales			100	0
2401005	Otras Personas Juridicas Privadas (Fundac. Superac. Pobreza)			1.500	0
2401008	Premios y Otros			250	0
3102	Iniciativas de Inversión, Proyectos			0	3.590
	<b>TOTALES</b>			<b>7.800</b>	<b>3.590</b>
Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2401008	Premios y Otros			400	0
	<b>TOTALES</b>			<b>400</b>	<b>0</b>
Codigo	PROGRAMAS SOCIALES Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Combustibles y Lubricantes			1.620	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			550	0
2208	Servicios Generales			4.500	0
	<b>TOTALES</b>			<b>6.670</b>	<b>0</b>



Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Servicios Generales			100	0
	<b>TOTALES</b>			<b>100</b>	<b>0</b>

Con los votos a favor de los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Gómez Aguila, Morales Carreño y Presidente Sr. Núñez Ramírez, siendo rechazada por los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Retamal Gutiérrez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**RODRIGO I. MORALES AVILA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTA-  
RIA DEPTO. EDUCACION.- /**

**ACUERDO N° 02/113**

**CUREPTO, 20 de enero de 2016.-**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/16 de fecha 20.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

**\* Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Educación.**

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL SERVICIOS DE EDUCACION, LA INICIATIVA DE INVERSION CON CARGO A RECURSOS FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA DE CALIDAD COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
31			<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	-	-
	02		<b>Proyectos</b>	-	-
		004	<b>Obras Civiles</b>	-	-
		011	Construcción Biblioteca Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén		

2.- AJUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	4.168	4.168
	03		De Otras Entidades Públicas	4.168	
08			<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	10.435	10.435
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.435	
<b>TOTAL AUMENTO INGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>14.603</b>

3.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
08			<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	2.917	2.917
	99		Otros	2.917	
<b>TOTAL DISMINUCION INGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>2.917</b>

4.- AJUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			<b>C x P Gastos en Personal</b>	53.330	53.330
	01		Personal de Planta	13.860	
	03		Otras Remuneraciones	39.470	
				<b>20.868</b>	
22			<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>		20.868
	01		Alimentos y Bebidas	3.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo	4.241	
	05		Servicios Básicos	5.050	
	08		Servicios Generales	5.750	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.000	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.827	
				<b>36.000</b>	
31			<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>		36.000
	02		Construcción Biblioteca Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén	36.000	
<b>TOTAL AUMENTO EGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>110.198</b>



5.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
				<b>62.312</b>	
<b>21</b>			<b>C x P Gastos en Personal</b>		<b>62.312</b>
	02		Personal a Contrata	62.312	
				<b>27.200</b>	
<b>22</b>			<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>27.200</b>
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	6.600	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	18.900	
	09		Arriendos	1.700	
				<b>9.000</b>	
<b>29</b>			<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>		<b>9.000</b>
	05		Máquinas y Equipos	4.000	
	06		Equipos Informáticos	2.500	
	07		Programas Informáticos	2.500	
<b>TOTAL DISMINUCION EGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>98.512</b>

Con los votos a favor de los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Gómez Aguila, Morales Carreño y Presidente Sr. Núñez Ramírez, siendo rechazada por los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Retamal Gutiérrez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO I. MORALES AVILA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD.- /**

**ACUERDO N° 03/113**

**CUREPTO, 20 de enero de 2016.-**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/16 de fecha 20.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

**\* Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Salud.**

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100	100
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100	
<b>TOTAL AUMENTO EGRESOS</b>					<b>100</b>

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100	100
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	100	
<b>TOTAL DISMINUYASE EGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>100</b>

Con los votos a favor de los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras, Sres. Gómez Aguila, Morales Carreño y Presidente Sr. Núñez Ramírez, siendo rechazada por los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Retamal Gutiérrez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**

**RODRIGO I. MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA CONTRATACION DE DOS  
APOYOS AL DEPTO. DE FOMENTO  
PRODUCTIVO.- /**

**ACUERDO N° 04/113**

**CUREPTO, 20 de enero de 2016.-**

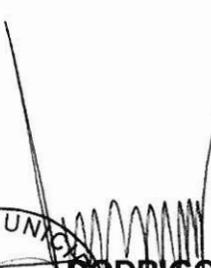
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/16 de fecha 20.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Aprobar la contratación de:

Cargo	Funciones	Fecha	Monto
1 Apoyo a la Oficina de Fomento Productivo y ampliación municipal	Prestar apoyo a trabajo en terreno para la ejecución de obras de APR, sistema de riego y soluciones de déficit hídrico en la comuna. Además manejar los sistemas de ampliación en las actividades municipales que sean requeridas.	01-01-2016 al 31-12-2016	\$333.333.
1 Apoyo a la secretaría de Fomento Productivo y Asuntos Indígenas.	Prestar apoyo a la atención de público para la oficina de fomento productivo y asuntos indígenas, además realizar funciones administrativas propias de la oficina.	01-01-2016 al 31-12-2016	\$300.000.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**

  
**RODRIGO I. MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO CON  
BANCOESTADO.- /**

**ACUERDO N° 05/113**

**CUREPTO, 20 de enero de 2016.-**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/16 de fecha 20.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Suscribir Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios, entre BancoEstado y la Ilustre Municipalidad de Curepto.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**RODRIGO I. MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION  
COMITÉ DE FERIANTES LAS PULGAS DE  
HUAQUEN.- /**

**ACUERDO N° 06/113**

**CUREPTO, 20 de enero de 2016.-**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 113/16 de fecha 20.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

\* Entregar una subvención al Comité de Feriantes Las Pulgas de Huaquen, por un monto de \$1.000.000.-, recursos que se destinaran a la actividad de la Semana Huaquenina 2016.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**RODRIGO I. MORALES AVILA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO